REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001220500020220167401
TIPO DE RECURSO	SUMARIOS
DEMANDANTE	LINDA CAROLINA ACOSTA JIMÉNEZ
DEMANDADO	SANITAS EPS J-2022-1418
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	RECHAZAR, CONFIRMAR, COSTAS EN LA APELACIÓN A CARGO DE SANITAS E.P.S. S.A.S.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500320200019001
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	MARÍA DEL CARMEN GRACIA CUBILLOS
DEMANDADO	SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	REVOCAR, CONDENAR, CONDENAR, COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A, SIN COSTAS EN LA CONSULTA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500420200024202
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	GERARDO ROZO RICO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LAS DEMANDADAS PORVENIR Y SKANDIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500420210024401
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	VÍCTOR HUGO MORALES FARÍAS
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	MODIFICAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500520210006601
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	LUIS EDUARDO MATIZ ZORRO
DEMANDADO	COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN LA APELACIÓN A CARGO DE COLPENSIONES.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500620180057901
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	DEYANIRA GIRALDO ORTEGA DE BETANCOURT Y MARÍA CAMILA BETANCOURT GIRALDO
DEMANDADO	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN LA APELACIÓN A CARGO DE LAS RECURRENTES.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500620190034601
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	YUDY ANDREA MARTÍN LEAL
DEMANDADO	GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500720180046401
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	DORA PÁEZ ARÉVALO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500720200034201
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	CLAUDIA LILIANA ANDRADE DÍAZ DEL CASTILLO
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Y LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. Y PORVENIR S.A.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500920170006902
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	RAQUEL LOZANO DE CASTRILLÓN
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN LA APELACIÓN A CARGO DE LA DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501020180072401
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	INGRID YAHAINA GUTIÉRREZ TORRES
DEMANDADO	BTL COLOMBIA S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	MODIFICAR PARCIALMENTE, REVOCAR PARCIALMENTE, MODIFICAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501120190030801
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	JOSÉ LUBIN HERNÁNDEZ
DEMANDADO	RAFAEL ROA VARGAS
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501120190047501
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	EFRAÍN RAMIREZ GARCÍA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	REVOCAR PARCIALMENTE, MODIFICAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501420190036601
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	MARTHA LUCÍA FALLA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501620200025201
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	LUIS ALEJANDRO SALAMANCA ROJAS
DEMANDADO	PRODUCCIÓN DE EVENTOS 911 S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDADA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501720210017901
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	JOSÉ ANTONIO ROJAS LATORRE
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRAS
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN LA APELACIÓN A CARGO DE PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502020200008801
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JORGE ALBERTO VARGAS ÁLVAREZ
DEMANDADO	MIROAL INGENIERÍA S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502020200024702
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	ARNOLD ERNESTO GÓMEZ MENDOZA
DEMANDADO	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	CORREGIR, CONFIRMAR, COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LAS DEMANDADAS UNIVERSIDAD DE LOS ANDES Y COLPENSIONES.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502020210002801
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	DIEGO RICARDO CHAVARRO BARRERO
DEMANDADO	CIBELES MANAGEMENT CONSULTING S.A.S. Y OTRAS
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	CONFIMAR, REVOCAR, DECLARAR, CONDENAR, CONDENAR, DECLARAR, ABSOLVER, COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LAS DEMANDADAS CIBELES MANAGEMENT CONSULTING Y ASOPAGOS S.A, SIN COSTAS EN LA APELACIÓN.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502320210032701
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	CARLOS ANDRÉS PÉREZ CUCHIMAQUE
DEMANDADO	RECTIFICADORA PANAMERICANA Y SOLIDARIAMENTE CONTRA MARIO BARRETO CALDERÓN Y MARIO FABIAN BARRETO VAQUIRO
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	REVOCAR, SIN CONDENA EN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502420150013901
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JOSÉ FERNANDO VALENCIA
DEMANDADO	SOLUCIONES INTEGRALES Y SUMINISTROS SISAN LTDA
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE SOLUCIONES INTEGRALES Y SUMINISTROS SISAN LTDA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502420210039801
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	SANDRA ESPERANZA ARÉVALO MUÑOZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE PORVENIR Y SKANDIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502620130031102
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	CONSUELO ARANGO GALVIS
DEMANDADO	LA CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A. – CORFICOLOMBIANA S.A. Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN CONDENA EN COSTAS DE LA SEGUNDA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502620190027701
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	DIANA ROCÍO RINCÓN DÍAZ
DEMANDADO	MARÍA ESNEDA OSTOS RAMÍREZ
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDADA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502620190058901
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	MARÍA PATRICIA TORRES MARTÍNEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502820190071902
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JORGE ELIECER OSPINO BLANCO
DEMANDADO	UGPP.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN LA APELACIÓN A CARGO DEL DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502920210042601
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	PEDRO BERNARDO RINCÓN CALDERÓN
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRA.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503020200036802
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	SILVIA GONZÁLEZ DE MÉNDEZ
DEMANDADO	ERNESTO GUALTEROS CAMARGO Y MARÍA CONSUELO LAVERDEDE GUALTEROS
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	MODIFICAR, CONFIRMAR, COSTAS EN LA APELACIÓN A CARGO DE LA DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503120210056901
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	RUBIELA SÁNCHEZ NIETO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	ADICIONAR, ADICIONAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503120210060801
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	ANDRÉS RESTREPO MOTTA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRA
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503620200046001
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	OLGA ELIZABETH GANTIVA SÁNCHEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRAS
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE PORVENIR S.A. Y SKANDIA S.A.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503820210021001
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	MARY GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503920200001701
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	NIDIA BRIÑEZ ORJUELA
DEMANDADO	UGPP
FECHA DE SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 02/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA